

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Bienestar Social

Notificación de 03/11/2022, de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Guadalajara, por la que se acuerda la publicación de las resoluciones en materia de reconocimiento de la situación de dependencia, que se relacionan en el anexo I. [2022/10726]

Intentada la notificación de la citada resolución en el último domicilio conocido, sin que ésta se haya podido practicar y de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a realizar la siguiente publicación .

Contenido: Resoluciones dictadas en procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

La resolución no agota la vía administrativa y frente a ella se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación.

Lugar en el que el interesado podrá comparecer para tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución: Servicio de Dependencia de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Guadalajara, en calle Julián Besteiro, 2

Guadalajara, 3 de noviembre de 2022

La Delegada Provincial
INMACULADA TELLO DÍAZ-MAROTO

Anexo I

Expediente	DNI/NIE
SAAD08-19/1837349/2021-72	03037752G
SAAD08-19/2013751/2022-31	04513767V
SAAD08-19/1989557/2022-87	06509870L
SAAD08-19/3434455/2010-69	02951187B
SAAD08-19/1964742/2022-07	00703787X
SAAD08-19/5124895/2012-66	76212526W
SAAD08-19/2063310/2022-23	03020381K
SAAD08-19/1992634/2022-60	00865603K
SAAD08-19/1964752/2022-17	02994830T
SAAD08-19/3438761/2010-90	05580201X